



DEFENSORÍA UNIVERSITARIA



Por disposición de la
Ley N°30220 -LEY UNIVERSITARIA

Artículo N° 133

Se crea la Oficina de Defensoría
Universitaria de la Universidad
Santo Domingo de Guzmán

NUESTRO COMPROMISO:

“El derecho del estudiante a
recibir una educación de calidad”



DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

¿QUIÉNES SOMOS?

Instancia encargada de TUTELAR
LOS DERECHOS de los miembros
de la comunidad universitaria
(alumnos, docentes, personal
administrativo, graduados y
autoridades) de la USDG.

¡JUNTOS TUTELANDO
TUS DERECHOS!!



Estatutos
consultas
comisionado
unipersonal
confidencialidad
quejas
Defensor
recomendaciones
calidad
independencia
mejora
colaboración
derechos
mediaciones



DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

¿EN QUÉ CASOS INTERVIENE LA
DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

La Defensoría atiende denuncias y
reclamaciones que formulen los
miembros de la comunidad
universitaria **vinculadas con la
INFRACCIÓN DE DERECHOS Y
LIBERTADES INDIVIDUALES** en las
**instancias de prestación de servicios
de la universidad**, conforme a lo
dispuesto en la Ley Universitaria y el
Estatuto de la USDG.



La Defensoría Universitaria
garantiza la
CONFIDENCIALIDAD a los
miembros de la comunidad
universitaria que soliciten su
intervención.



DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

¿EN QUÉ CASOS NO INTERVIENE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

La Defensoría Universitaria no tiene injerencia en:

- Reclamos vinculados con derechos de carácter colectivo.
- Denuncias relacionadas a derechos laborales.
- Resoluciones disciplinarias.
- Evaluaciones académicas.
- Acciones que pueden impugnarse en otras vías, establecidas en la Ley N°30220, así como en el Estatuto y los reglamentos de la Universidad.



¿ES NECESARIO AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS PARA ACUDIR AL DEFENSOR UNIVERSITARIO?

NO, se puede acceder a la Defensoría Universitaria en cualquier estado de un procedimiento administrativo, porque no es una instancia administrativa paralela.



DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

Los miembros de la comunidad universitaria serán atendidos por el **Defensor Universitario en el siguiente horario: Lunes a Jueves**

- **Mañana: 08:30 A 12:30**
- **Tardes: 15:30 A 20:00**

Defensor Universitario
Universidad Santo Domingo
De Guzmán
Abog. PATTY BAUTISTA BAZÁN



La Defensoría Universitaria de la USDG contribuye a formar una conciencia de derechos y de respeto a las normas que garantizan la igualdad y la justicia para todos.



DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

DEFENSORÍA UNIVERSITARIA ¡TE INFORMA...!!

EXAMEN DE ADMISIÓN
EXTRAORDINARIO



UNIVERSIDAD
SANTO DOMINGO
DE GUZMÁN

Descripción	Fechas
Convocatoria al proceso de admisión	8 de Enero del 2018
Venta de prospectos e inscripciones	15 de Enero al 22 de Marzo del 2018
Examen de admisión	24 de Marzo del 2018
Publicación de resultados	24 de Marzo del 2018 A partir de las 8:00pm
Entrega de constancias de Ingreso	26 al 31 de Marzo del 2018

EXAMEN DE ADMISIÓN
ORDINARIO



UNIVERSIDAD
SANTO DOMINGO
DE GUZMÁN

Descripción	Fechas
Convocatoria de examen de admisión	8 de Enero del 2018
Venta de prospectos e inscripciones	8 de Enero al 30 de Marzo del 2018
Examen de admisión	1 de Abril del 2018
Publicación de resultados	1 de Abril del 2018 A partir de las 8:00pm
Entrega de constancias de Ingreso	2 y 3 de Abril del 2018
Entrega extemporanea de constancia de ingreso	4 de Abril del 2018
Devolución de Expedientes a los no ingresantes	30 de Abril al 30 de Mayo del 2018

Si desea efectuar alguna consulta, reclamo o sugerencia. CONTÁCTANOS

defensoriauniversitaria@unisdg.edu.pe.

Pabellón Administrativo Piso 3°-Torre B
Jicamarca S/N- Huarochiri
Lima - Perú